

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**RIVAS-VACIAMADRID**

OTROS ANUNCIOS

Decreto 5890/14.

Resolución de don Pedro del Cura Sánchez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997 conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el INE en fichero de intercambio H281231A.614, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía- Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el Anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

	Apellidos y nombre	NIA	Nº Documento	Fec. Nacimiento	Fec. Variación
1	ALBUQUERQUE MELO, ARTHUR EMANUEL	00084430	CT394662	26/07/2001	11/09/2014
2	CHEN, BIQIN	00105031	G33414746	21/01/1964	17/09/2014
3	CHEN, LONGLONG	00096223	X-09762982-B	09/05/2003	08/10/2014
4	CHEN, WEI	00105032	G53321679	08/07/1993	17/09/2014
5	DIAZ GUERRERO, MONICA MARIA	00104876	CC37840159	19/07/1980	10/09/2014
6	EZZINE, ALI	00096271	Y-01095749-C	10/02/2010	02/10/2014
7	HAMMAN, SAMIRA	00096270	Y-00271120-X	01/10/1989	02/10/2014
8	KOURI BUMACHAR, ALEXANDER MARTIN	00105135	Y-02544040-R	07/04/1964	24/09/2014
9	KURASOVA , OLEKSANDRA	00105208	Y-02519905-Q	04/04/1986	27/09/2014
10	LIMA RIBEIRO, JAIANE	00104881	FG201305	22/05/1988	11/09/2014
11	LOPEZ GONZALEZ, JORGELINA	00105362	Y-01603789-J	02/09/1980	09/10/2014
12	MADRID PEREIRA, BRITHANY	00105255	02/07/2012	02/10/2014	
13	PINHEIRO ALBUQUERQUE DE, JANDERSON	00104880	FG201306	14/05/1986	11/09/2014
14	QUINTERO COLORADO, JORGE HERMAN	00105289	CC18611136	25/04/1980	04/10/2014
15	REZAEIAN, MOEIN	00068895	Y-00159971-C	11/09/1991	15/02/2014
16	RIBEIRO ALBUQUERQUE DE , LUCY RYANNE	00104882	FG201308	11/06/2008	11/09/2014
17	RIBEIRO ALBUQUERQUE DE , LUIZA RYANNE	00104883	FG201307	11/06/2008	11/09/2014
18	ROJAS PEÑA, SUSANA ANDREA	00105174	Y-02009570-M	11/04/1985	26/09/2014
19	SOUZA DE , JOZILENE MARIA	00075212	Y-00547116-Y	24/03/1975	05/10/2014
20	SOUZA DE ALENCAR, BRUNO	00095310	FB458206	23/03/1995	05/10/2014
21	SOUZA DE CAMPOS, MARIA MARLENE	00104910	Y-00688696-K	30/03/1953	12/09/2014
22	VASKIV, VOLODYMYR	00085987	X-09751033-E	08/05/1989	18/09/2014
23	ZHANG, YANG	00105042	Y-00414814-T	11/05/1990	18/09/2014
24	ZHAO, SHURONG	00105030	G46867085	25/05/1968	17/09/2014

En Rivas-Vaciamadrid, a 12 de noviembre de 2014, ante mí, la secretaria accidental, que certifico, Silvia Gómez Merino.—El alcalde-presidente, Pedro del Cura Sánchez.

(02/7.564/14)

